



INFORMACIÓN GENERAL Y LOCAL
CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS
SE EDITA POR LA MAÑANA

Año III.—Número 720
SUSCRIPCIÓN:
Teruel, 2 ptas. Fuera, 2'50

Diario independiente

Redacción y Administración
Calle de Nogués, 27 bajo
TELÉFONO 110

FRANQUEO CONCERTADO

Número suelto 10 céntimos

No se publica los lunes

El marco y la labor

Por sí solos, una revolución, un cambio de régimen, no pueden dar ni cultura ni prosperidad. Pedirles esas cosas fué el error del siglo XIX, y lo que debe diferenciarnos a la generación actual de la anterior es sentir una reacción contra la política doctrinaria, empezando por reconocer que la cacareada europeización es simplemente un denominador común, que encontramos tan pronto se cruzan los Pirineos, y que se traduce en una gran fecundidad social, en una larga, inmensa y tenaz actuación, que lo mismo se dá en las repúblicas que en los imperios, en los Estados grandes que en los pequeños.

No es de este lugar insistir sobre las causas que, a lo largo de nuestra historia, han creado la decadencia española. Toda una literatura de hispanología se ha consagrado a dicho tema, destacándose Saavedra Fajardo, Mur de Fuentes y Larra, en los tiempos antiguos, y un gran número de escritores en los modernos, con Ortega Gasset a la cabeza, sin que hayamos ahora de insistir. Reconozcamos esa inferioridad y apliquémonos a remediarla. La nueva política debe aspirar primordialmente a que España produzca y transforme cuanto sea posible; a que haya también entre nosotros ese coeficiente europeo de cultura y prosperidad.

El daño grande lo producen a España la fábrica que debió crearse y no se creó, el libro que pu o escribirse y no se ha escrito; las grandes extensiones del Centro y Sur de la Península, inmensos latifundios capaces de una colonización apenas intentada. El mejoramiento de la agricultura, atendiendo principalmente a la extensión de los riegos para que España no tenga la sed que se acusa en su tierra bermeja y calcinada; la detención de la bárbara tala forestal y la repoblación de los montes; la transformación *in situ* de los productos naturales; una industria que deje de ser lacrimosa y que no dé lugar a cartas como la que los productores de papel han dirigido estos días a la Prensa (que "El Sol" recientemente ha reproducido) pidiendo, por amor de Dios, la limosna de mayor margen en el arancel... todo eso, y mucho más, precisamos, porque todo está por resolver.

Nos dá fastidio, pero aumenta nuestro optimismo, por la posibilidad de remediarlo, el ver que siendo barata nuestra mano de obra, y teniendo excelentes primeras materias no podemos competir con la industria extranjera más que defendidos por un elevado arancel. ¿A qué es debido? Hay falta de una organización completa que abarque los transportes, que vaya siguiendo desde su origen a cada producto y que evite los parásitos...

Por eso, a la política debe pedirse el marco general que permita hacer más eficiente la iniciativa particular; pero ésta es siempre indispensable. La administración hará muy bien en disminuir el número de sus funciones ya que son b azos e inteligencias quitados al comercio y a la industria; hará bien en aumentar el número del ingreso para los cargos públicos, procurando que vayan a ellos los más capaces en vez de ser asilo de los que para nada sirven. Hará bien en terminar con las selecciones al revés que han venido practicándose; hará bien en fijar una política ferroviaria que sea nacional y no de empresa...; pero todo ello quedará reducido a nada si no viniese un programa de racionalización general del trabajo, un aprovechamiento intenso de las riquezas de todo género, que solamente las personalidades regionales pueden lograr favoreciendo y controlando la iniciativa privada. Precisamente, Aragón es una de

Oda a la bandera española

(Poesía premiada con el primer accesit al tema 1.º del certamen organizado por la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes).

¡Sagrado estandarte, bandera de España!
Al verte ondear arrogante al azote del viento con las vibraciones de toda la patria; y mirarte llena de luz y esplendores de gloria, y santa teñida con la sangre hispana, que indómita y mártir cayó para alzar epopeyas triunfales al son del cañón y al fulgur del acero y las lanzas, se crispa de orgullo los nervios hispanos, de viva emoción se estremecen las almas, y ebrios de inmenso placer y locura sublime temblantes los labios te rezan y alaban, ¡lo mismo que a un idol, oh regio estandarte! ¡lo mismo que a un dios, oh bandera de España!
¡Jirón de oro y sangre, bandera sagrada!
¡Soberbia imperaste en dos mundos y todo, oh augusto pendón de mi patria, rendiate triunfos y honores y hasta el sol de fuego fué sólo un diamante que en tí se encajaba! Tú eres el símbolo audaz del valor y heroísmo, blasón del sagrado recuerdo, bajel de la eterna esperanza, león de Castilla que agita en lo azul sus flotantes melenas, y el rey arrogante y marc al de las selvas humanas; porque eres ¡la misma que izaron con brillo supremo Sagunto y Numancia; la misma que dió el timbre de oro al Auseba; la misma que airada y triunfal tremolaba en las Navas, y ahogó la falange que a g isa de enorme serpiente herida silvó en Roncesvalles a golpe mortal de Navarra; la misma que alzando Aragón triunfadora, prestóle palabras altivas a Roger de Lauria, y al ser en Bizancio por un rey traidor ofendida bebía la sangre de aquéllos que la traicionaban, y ante un alarido elevaba el imperio que en una centuria cantó la sangrienta venganza; ¡la misma que ondeaba entre el bélico estruendo de Otumba, la misma que el Gran Capitán paseó por Italia, y ronca rugía un himno de gloria en Payía y Lepanto; y en Breda irradió los fulgores y el regio esplendor de la fama, y al caer en Rocroi conmovió las naciones con horrído estruendo que heroico hirió sus entrañas; el alma voraz que bregó en Trafalgar entre ondas de gloria y alzando una lengua de llamas, brilló y se enroscó al heroísmo y en él fué encarnando de un mártir feroz la suprema tragedia, la santa jornada: la misma que regia bruñó con fulgencias de gloria el bronce inmortal de las Lises y el sol de los Austrias; la misma que tras el doliente y sangriento alarido de España, cavó a la ambición, encarnada en el genio, su esquivo sepulcro, al águila audaz, carnífera arrancando las alas. Aun ruge Bailén donde indomable y voraz tremolaste; con loco latir aun retumba el feroz corazón de mi patria,

y brillan con santo fulgor Zaragoza y Gerona, heroínas, bandera, que a tu asta abrazadas, rasgada en jirones te izaban en medio de charcos sangrientos ¡tejiendo ¡heroínas! con rosas de sangre coronas de palmas!
¡Cantores de Iberia, que haciendo rugir de las trompas sonoras el lírico estruendo, surcáis las olímpicas salas y en ronco y veloz torbellino avanzáis derrumbando los fuertes del arte y to náis a sus dioses sus cetros de llamas! ¿por qué no encarnásteis ¡oh Dios! en el épico genio, e hicisteis con oz prepotente vibrar esas ráfagas de cien epopeyas hispanas, envidia de Troya, que esculpen en oro el carácter altivo y feroz de la raza?
¡Oh álvivos Borbones! ¡Oh heroicos Austrias! ¡Oh, sangre del Cid que golpeas hirviendo en las venas de toda mi patria! ¡Guerreros ferozes de amargo baldón vengadores en siete centurias que eterna epopeya levantan! ¡sangrientos caudillos y mártires, víctimas, terror de la Roma, por ella a traición inoladas! ¡suprema legión indomable al furor de Cartago, que al fuego voraz te arrojaste por no claudicar humillada! ¡hoguera radiante incendiada por mil legendarios poetas, que eterna flameando das vida y calor a la patria! ¡titanes de la fantasía, cuya alma sutil va apresando el beso del arte, y divino en el lienzo y el mármol lo encarea! ¡destellos de luz, que el arcano alumbraís de la ciencia y el mundo os venera a la par que la patria os abraza! ¡tribunos, fulgencias del verbo, asombro de todas naciones rendidas al fuego elocuente de vuestra palabra! ¡labriegos, obreros, patriotas que habéis fecundado el surco y taller con sudores y lágrimas! ¡guerreros, artistas y sabios y genios y acciones y todo, de todos los tiempos de toda mi patria! habéis encarnado en mí lábaro santo; ¡por eso es sagrado! ¡Bandera! ¡bandera querida! ¡bandera de mi alma!
¡Quién, diosa, pudiera tu púrpura y oro esmaltar con su sangre! ¡quién, reina, bruñir tu esplendor con eternas proezas y hazañas! ¡Quién fuera, jirón de mi vida, el aliento de Marte, que diérate el cetro del mundo que un día soberbia empuñabas! ¡Quién fuera ¡oh reina de mi alma! el artista supremo que en altos y ardientes lirismos tus triunfos cantara y altivo arrancando del solio de lumbre la regia corona de Apolo, la echase a tus plantas!
Yo quiero caldear a mi estro en tus santos crespones; yo quiero dar temple divino a mi voz de tu gloria en la fragua; yo quiero arrancar alaridos de incendio a mi trémula lira; yo quiero con trueno de gloria cantar tus supremas hazañas, y eterno escribir el relámpago audaz del cañón sanguiario que rugió a tus fueros, y el ebrio silbar de tus fieras espadas, con todo el estruendo sonoro de la épica joya de Lacio, con todo el retrueno esplendente que vibra y retumba en la Iliada; porque ante mí frente agolpándose en bloques de gloria tus mil epopeyas sagradas, y roncas decrepitan y fulgen sus llamas en los universos, y rugen estrépitos recios de estruendo cual trompas que braman, grabando a su lumbre y gritando a su trueno que tú eres la grande, que tú eres la reina, que tú eres la santa.
P. A. GÓMEZ LOZANO,
Soldado de Tetuán, 45.

hace 15 años, entre seis industriales, distribuíanse esos doscientos sacos, y por lo tanto, entre seis, las utilidades de la fabricación del pan que Teruel consumía, y hoy, ese mismo consumo, esa misma utilidad dejada por el consumidor al comerciante, ha de distribuirse entre veinte y es natural que para vivir seis panaderos, Teruel consume lo bastante, pero para que vivan veinte, ha de encarecerse el género forzosa y necesariamente para sacar la utilidad que el comerciante necesita para sus necesidades y atenciones.

Reducido el comercio, la venta para los que quedasen, sería mayor y a mayor venta mayor ganancia y aquí de que la baja ella sola se impondría. Vino la guerra y con ella el desenfreno loco de todos los mortales de buscar negocios, de comerciar, de ganar dineros, por que en el negocio comercialmente, fueron muchos los que subieron y se enriquecieron.

Hace unos años, solo había en la plaza del mercado en Teruel, un puesto de venta de cuartos de gallina; hoy existen cinco, seis...

Se consumirían (pongamos por ejemplo) doce animales de esa manera distribuída para una sola vendedora; hoy el consumo es el mismo, pero a distribuir entre los infinitos competidores que le surgieron al primero que se le ocurrió establecer tal negocio, y es natural, que con la venta para uno, no podrían vivir todos de no encarecer la mercancía, mercancía que de por sí, se encarecía, al existir gran demanda por estos industriales que adquieren los animales para su venta.

En sucesivos artículos iremos demostrando que no siempre la competencia suele ser lo más conveniente, lo más práctico para el consumidor, porque la competencia, es muy transitoria, no permanente, es solo, durante un espacio de tiempo para adquirir clientela y despues o se reventó al que recibía el golpe competidor o se establecía el acuerdo entre los vendedores cuando ya el recientemente establecido, ha logrado hacerse con la parroquia necesaria «para ir... tirando.»

Sin abandonar los medios puestos en práctica, hay que enfocar por otro camino la puntería si ello es viable, justo y equitativo.

¿Cuántas fábricas de harinas había en la provincia de Teruel hace nada más 15 años? ¿Cuántas hay en la actualidad?

Hagamos el mismo análisis en todos los ramos y vendremos a reconocer que la carestía estriba, en el número excesivo de negociantes y por ende de acaparadores.

¿Medios? ya lo iremos tratando. JACOBITO.

El presente número ha sido revisado por la censura militar.

las regiones que más posibilidades económicas ofrecen. La riqueza hidráulica y forestal de Huesca combinada con las reservas técnicas que en Teruel pueden crearse; la riqueza agrícola de Zaragoza y del Bajo Aragón son bases para un programa de intensa labor que podrá intentarse cuando haya posibilidad de llevar a la práctica las ideas sin que la incomprensión de los gremios políticos y del poder centra las malogre.

Maeztu viene pidiendo un tipo de político más de asamblea que de tertulia. Está en lo cierto. Y ello es posible, pues desaparecido el caciquismo, podemos asegurar que muy pronto, hasta en los pueblos más pequeños de nuestras sierras, la idea fecunda de tal o cual mejora, de este o de aquel progreso, lograría cautivar a las gentes.

El simple hecho de interrumpir la comunicación de don Fulano con Madrid para que venga el palo al que se rebelde, acabará con el caciquismo. La independización de los poderes judiciales será otro golpe formidable al pasado sistema. La separación, de las Diputaciones y Ayuntamientos, de aquellas funciones tan extrañas como las quintas, impedirán que nuestros prohombres se dediquen como hasta ahora a lograr que tal o cual mozo triunfe en una habilidad para quedar libre. Muchos de nuestros políticos provincianos, si se les quitase todo su brillante haber en eso de haber favorecido supuestas «pilepsias de quintos, quedarían sin historial.

Desaparezcan esos agarraderos del caciquismo y los partidos políticos dejarán de ser clientelas, formándose núcleos de opinión sobre los problemas que la actualidad vaya planteando.

Permitáse que las mejoras regionales o locales se acuerden y resuelvan, de cerca, y entonces, a través de una malla oficial, viva y real, la iniciativa privada sabrá tejer primores, y esta es la reforma más necesaria, sin la que, pese a todas las revoluciones, la cacareada europeización será un mito.

La causa de la carestía

Hay que buscar el remedio

Tiempo hace ya que el pueblo se viene lamentando de la carestía en todos los artículos necesarios para la vida y es cierto, ciertísimo, que el tal problema trajo de cabeza a las autoridades de otros tiempos que no supieron, ó no vieron, ó no quisieron ver las verdaderas causas que motivan el excesivo coste de todos, absolutamente de todos los artículos que los mortales nos vemos en la necesidad de adquirir, para ir viviendo esta vida llena de engaños, adulteraciones y «malos pesos»...

Nuestra profesión periodista, obligados a leer diariamente la prensa de provincias donde podemos darnos cuenta de las medidas que actualmente toman las autoridades para

abaratat la vida, medidas que hay que confesar, contrastan ciertamente con las de otros tiempos y no negamos que de seguir con esa perseverancia, ha de poderse lograr algo práctico en el abaratamiento, pero, hay que confesar, que el mal donde radica, es muy otro y el remedio hay que enfocar por otro camino.

Hace 15 años, (es un ejemplo) en Teruel, consumíanse 200 sacos de harinas para la fabricación de pan; tahonas, hornos, para su fabricación, no pasaban de seis.

Hoy, se consnmen 200 sacos en harina para pan; hornos ó tahonas es.ablecidas, veinte; es decir, que

Peluquería Moderna

En breve se trasladará a la calle de Joaquín Costa, n.º 25 (Antes Tozal)

Sociedad inmobiliaria de IRALA-BARRI BILBAO

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA DE 7.000 Obligaciones hipotecarias

Al 6 por ciento de interés, libre de los impuestos actuales, a 95 por 100 o sean 475 pesetas

Rendimiento líquido 6'31 por 100

Garantías

Las Obligaciones que se emiten tendrán la garantía de la segunda hipoteca sobre todos los inmuebles, casas y terrenos que la Sociedad posee y la subsidiaria de los demás bienes que constituyen su activo.

El valor de todas las fincas, según tasación realizada en diciembre de 1922 por el distinguido arquitecto de Bilbao don Federico de Ugalde, es de Ptas. 9.727.298'56

El importe de los demás bienes que forman el activo social, más el remanente de la presente emisión, que servirá para acrecentarlo, asciende a Ptas. 4.336.000'00

Total de garantías. Ptas. 14.068.293'56

El importe de la hipoteca que actualmente pesa sobre las fincas es de ptas. 3.630.000, que sumado al de la presente emisión, que es de ptas. 3.500.000, hacen un total de Ptas. 7.130.000'00

El exceso de garantías es, pues, de ptas. 6.933.298'56

La proporcionalidad de las cargas con relación al valor de las garantías totales es de 80'69 por 100.

Los productos que por rentas obtiene la Sociedad y los que le rindan los demás bienes de su activo se estiman al año en pesetas 710.000.

Características

Las Obligaciones son al portador, de 500 pesetas nominales cada una, con numeración correlativa del 1 al 7.000; llevarán cupones semestrales pagaderos en abril y octubre, y serán amortizadas en un periodo máximo de cuarenta años, a partir de diciembre de 1928, por sorteos, a la par, o por compras en Bolsa, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente.

Se solicitará la inclusión de ellas en la cotización oficial de la Bolsa de Bilbao y su numeración en el Banco de España.

Seguro

Aseguran esta emisión el Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya, Banco Agrícola Comercial, Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, Caja de Ahorros Vizcaina, Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria, Banco de Vitoria, Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián y Caja de Ahorros Provincial de Guipuzcoa.

Suscripción

Queda abierta la suscripción y se servirán los pedidos por el orden que se reciban, no habiendo, por tanto, prorrateo, y cerrándose en el momento que quede suscrita la totalidad de los títulos. En el momento de la suscripción se pagarán 50 pesetas por título y el resto el día 15 de noviembre próximo.

Puntos de suscripción en TERUEL

Banco Hispano Americano
Banco de Aragón
y todas las Sucursales y Agencias de dichos establecimientos.

REVISTA DE LA PRENSA

Clara visión de la justicia y de la moralidad.

En el comentario que ABC dedica a los tres problemas abordados por el Directorio desde la Gaceta: reorganización del poder judicial, saneamiento de la Administración local y examen de la contabilidad de las Empresas ferroviarias, dice que las tres disposiciones revelan en el Gobierno un ferviente deseo de acertar en bien de los intereses nacionales.

Pero, de añadidura — añade el colega — aparecieron en las páginas del diario oficial. Decreto ordenando la revisión de cuantas medallas militares han sido concedidas, con lamentable profusión sin duda, y la Real orden que especifica el alcance de la disposición sobre el régimen de funcionarios.

Indican en el Directorio una clara visión de la justicia.

El decreto, porque evitará el agravio desmoralizados que tantos estragos hubo de causar en épocas recientes, y la Real orden, porque restablece, en toda su pureza, el propósito del Gobierno, severo, pero no cruel, mal interpretado por quienes recibieron con tanta indulgencia los antiguos desmanes.

El Estado y los anticipos a las Compañías ferroviarias.

Comentando El Sol las disposiciones aparecidas en la Gaceta del domingo, dice que el Estado no puede abdicar nunca su intervención sobre los ferrocarriles; pero desde el momento en que parte de sus ingresos salen de las arcas del Tesoro camino de las cajas de las Empresas, esta intervención ha de ser necesariamente más fuerte y alcanzar incluso a los libros de contabilidad.

Añade que las concesiones del Estado a las Compañías se basaban en un supuesto: la situación económica de las Compañías, producida por el incremento desmedido de los gastos, como consecuencia de la guerra, no seguido de una proporcional progresión de los ingresos.

Hubo un tiempo en que ese desnivel era evidente, pero ya después pareció mucho más lícita la sospecha de que la situación había variado

radicalmente, que el desnivel desaparecía, y con él la causa que había hecho necesarias las concesiones y los anticipos.

Los domingos «días de terremoto».

El periódico oficial — escribe El Liberal — hace números verdaderamente extraordinarios los domingos. La obra semanal del directorio aparece en la Gaceta al séptimo día. En el «argot» periodístico se llama ya «día de terremoto» al domingo, y son de inquietud para los intereses creados las horas de descanso dominical. Los últimos han sido fecundas en disposiciones directoriales.

Después de comentarlas ligeramente el colega llama una vez la atención del Directorio sobre la conveniencia de que todas sus resoluciones tengan lo más pronto posible la oportuna revisión parlamentaria, y añade que la normalidad constitucional es compatible con un Poder ejecutivo presidido por el marqués de Estella; con un Gobierno de generales como los que hoy forman el Directorio; con todo el sentido reformista que quisiera tener ese Gobierno; con todo el derrumbe que sea preciso para que el viejo régimen no levante la cabeza.

NOTICIAS

Con motivo de ser ayer el cumpleaños de S. M. la Reina doña Victoria, las oficinas públicas no funcionaron, haciéndose algo difícil la información periodística.

Las tropas que se hallan destacadas en Teruel vistieron de gala y el pabellón nacional lució en los edificios del Estado.

— Se nos ruega llamemos la atención de quien corresponda, a fin de que se cumpla cual es debido y está mandado la jornada mercantil, y nosotros cumplimos como buenos consignándolo para que se ponga remedio al mal.

— En la tarde de ayer embarcaron en el puerto de Melilla para la Península, los soldados del regimiento de Gerona pertenecientes al reemplazo de 1920.

En tal expedición llegan un considerable número de jóvenes conveci-

nos nuestros, que han pasado en Africa toda la campaña, a quienes deseamos una buena travesía y una pronta llegada a Teruel, donde los brazos de madres queridas les esperan impacientes.

— Hoy celebra la fiesta del Santo Patrón, el gremio de zapateros, que como es natural celebra el día con la alegría que es costumbre, en estas conmemoraciones de fiestas de gremios.

— Ayer cambió el tiempo; si bien frío no hace, el sol no lució, y ello fué causa de que el día «grisáceo» nos hiciera pensar en las proximidades de Todos los Santos y por ende en la necesidad de prepararnos para recibir la entrada del invierno.

— Ayer nos escribe desde Cuenca ese hombre tan simpático con Teruel, amigo nuestro muy querido, don Miguel Herráiz, y nos da cuenta de noticias que afectan grandemente a nuestro pueblo, y después de haber estado dudando si ocuparnos o no en estos momentos del asunto, nos decidimos a decir algo, si quiera sea como acuse de recibo al amigo cariñoso señor Herráiz, sin perjuicio de volver a tratar del asunto con la extensión que merece tan luego se encuentren en Teruel la representación de la Diputación, Ayuntamiento y Cámara de Comercio que, como los lectores saben, se encuentra en Madrid laborando por los intereses provinciales.

Por las circunstancias anormales dimanantes del cambio de régimen, han quedado en suspenso las gestiones que habían de llevarse a cabo para establecer la comunicación directa entre la ciudad de Cuenca y la nuestra y en su virtud el nuevo Municipio de Cuenca con su alcalde a la cabeza, se hallan dispuestos a reanudar los trabajos cerca del Directorio, si Teruel presta su conformidad, entendiéndolo, que es más que suficiente que las Corporaciones de ambas provincias se dirijan a la superioridad de común acuerdo, solicitando lo que ya casi tenemos olvidado de tanto sabido.

Tan admirablemente nos parece la idea, que sentimos se hayan adelantado los de Cuenca al pensamiento abrigado por nosotros, y el cual pensábamos haber exteriorizado.

Estamos pues decididos a prestar, como siempre hicimos, nuestro leal concurso, laborando con verdadero entusiasmo por su consecución, y tenga la seguridad don Miguel Herráiz y el alcalde conqñense señor Echevarri (don José) que LA PROVINCIA estará incondicionalmente a su lado.

Es más, haga aquel Municipio la petición al Directorio apoyado por aquella Diputación, que Teruel no dejará a Cuenca a la zaga de la petición.

También el señor Herráiz, nos da cuenta en su cariñosa carta, que el alcalde anterior está poniendo al corriente al nuevo alcalde de cuanto la anterior Corporación proyectaba realizar con la Banda de Teruel, consistente en hacerle el regalo de una corbata para su bandera y a la vez entrega del premio alcanzado en el Concurso a fin de que el actual Municipio pague tal deuda de honor haciendo la entrega con la solemnidad debida.

Esta noticia nos satisface darla para que vea Teruel cuanto sinceramente y con que tesón labora por el nombre de nuestro querido pueblo la persona dignísima de don Miguel Herráiz a quien debemos verdadera gratitud, porque la verdad es esa y es deber nuestro consignarlo así.

— Ha sido multado con cien pesetas por vender la leche a precio superior del de tasa, Félix Martín Civera, establecido en la calle de Joaquín Costa.

Por no tener las tablillas indicando el precio de tasa, se le han impuesto diez pesetas de multa a Teresa Espílez, que tiene el puesto establecido en la Plaza del Mercado, frente al comercio del Torico.

Y ya que de subsistencias hablamos por multas impuestas, recordando las tasas ayer publicadas referentes a Cuenca, hoy hemos de añadir para que no se quejen en Teruel los «supuestos perjudicados», que Valencia no es país productor de trigo, y apesar de llevarse dicha población nuestras harinas, en Valencia se ha tasado el pan, y así lo venden, a 50 céntimos kilo; ayer, sin ir más lejos, la prensa de Madrid trae la

noticia de que en Cádiz se ha tasado el pan a 45 céntimos kilo, y Cádiz como Valencia, no es productor de trigos.

No hay, no puede haber motivo de queja aquí, cuando precisamente las autoridades dentro del gran interés prestado en la solución del problema, no han aplicado el rigor de otras poblaciones y por lo tanto ni sería, ni es, equitativo quejarse.

Por nuestra parte, hemos de estar de una manera decidida al lado del principio de autoridad, que es en fin de cuentas, estar de parte del pueblo que calla, paga y no protesta.

— SE ha extraviado un perro de caza, perdiguero mosqueado; atiende por *Cavalcanti*.

A la persona que lo manifieste se le gratificará, pudiendo presentarlo en la calle Mayor del Arrabal, número 14.— Ramón Vicente.

— PÉRDIDA. Se ruega a la persona que se haya encontrado un haropulsera que se perdió anoche en la Plaza del Mercado, lo presente en la Redacción de este periódico, y se le gratificará.

— AVISO: Arsenio Perraucá ofrece sus talleres de imprenta en los nuevos locales, San Andrés, 4 y 6.

— ORDINARIO a Valencia, Catalunya, Zaragoza y Madrid, sale todos los jueves y sábados. Agencia de Transportes de León Marqués, Salvador, 4.— TERUEL.

SECCIÓN OFICIAL

Registro civil

Nacimientos: Antonio Sancho Laguía, hijo legítimo de Jesús y Mercedes.

Amparo Esteban Ballespín, hija legítima de Martín y de Ignacia.

Mariano Ramón Ripoll Hernández, hijo legítimo de Mariano y Teresa.

Erundina Pérez Lacruz, hija legítima de Miguel y de Isabel.

Maria del Pilar Francisca Calvo Alvarez, hija legítima de Francisco y Francisca.

Irene Pascual Villarroya, hija legítima de Salvador y Felisa.

Severino García López, hijo legítimo de Pedro y Maximina.

Alfonso Atrián Jordán, hijo legítimo de Ricardo y Purificación.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Vicente Fernández Fuertes de 51 años, soltero con Emerenciana Royo Hernández, soltera de 39 años en la Iglesia de San Juan.

José Izquierdo Salvador de 30 años, viudo con María Mercedes Asensio Hernández de 23 años, soltera, en la Iglesia de Santiago.

Audiencia

Ante ayer se verificó en esta Audiencia la causa seguida contra Luis Macipe Burillo procedente del Juzgado de Hijar por el delito de «Tentativa de violación» actuando de defensor el letrado D. Pedro Feced.

La causa quedó concluida para sentencia.

— Hoy se verá la procedente del Juzgado de Valderrobres por el delito de «Robo» ocupando el banquillo de los procesados Pedro Nicolau Meseguer.

Actuará como letrado defensor D. Agustín Vicente.

FEDERICO ANDRÉS

::: GRAN COLECCIÓN :::

DE FAROLES Y CORONAS

::: PARA EL DÍA DE :::

::: TODOS LOS SANTOS :::

De sociedad

VIAJEROS

EN viaje de servicio marcha hoy a Mosqueruela, nuestro estimado amigo y colaborador, el ingeniero de Montes D. Víctor María de Sola.

SE encuentra entre nosotros, nuestro buen amigo de Terriente, don Agustín Lafuente Antón.

ONOMÁSTICA

CELEBRÓ ayer sus días, la distinguida señora doña Rafaela Sanz, amable esposa del cirujano don Vicente Muñoz.

Una nuestra felicitación a las recibidas.

MATRIMONIOS

EN la capítular Iglesia de San Juan, se contrajeron matrimonial enlace en la madrugada anterior, nuestro querido amigo el acreditado industrial de esta plaza D. Vicente Fernández, exconcejal de este Ayunta-

miento, y la distinguida señorita Emerenciana Royo Hernández, hija de nuestro inolvidable amigo el exdiputado provincial, fallecido, don Jaime Royo.

Al nuevo matrimonio deseamos dichas y venturas sin fin.

NATALICIOS

HA dado a luz una robusta niña, la esposa del conocido comerciante, de esta plaza don Martín Esteban, a quien con tan fausto motivo felicitamos muy sinceramente.

CON el nombre de Antonio, ha sido bautizado el niño de nuestro estimado amigo y convecino don Jesús Sancho, a quien reiteramos nuestra cariñosa felicitación.

DEFUNCIONES

EN plena juventud, a los 19 años de edad, falleció anoche, el distinguido joven Blás Sanz Cebrián, llevando el desconsuelo a sus afligidos hermanos que no ha muchos días pasaron por el duro trance de perder a la madre querida.

Nos asociamos de corazón al sentimiento de la apreciable familia deseándole santa resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

Descanse en paz el infortunado joven Blás Sanz Cebrián.

Vino dorado de mesa

CLASE EXTRA DE 16 GRADOS, a 55 céntimos litro

Ultramarinos MUÑOZ

Sucesos

«LA MALA LEY» EN ACCIÓN

Teruel. — Hace trece años una muchacha, si bien entrada en años, del vecino pueblo de Santa Eulalia, dió a luz una niña, que libre y espontáneamente «regaló» a un honrado matrimonio de Teruel, habitante en el Arrabal; más claro, a Agustín Perales Navarrete (a) *Pochó* y su consorte María Punter Oreiro. Ésta la crió y el matrimonio vivió en la chica una hija más (pues tenían y tienen varios) hasta el punto que no han distinguido entre los hijos legítimos y la prohijada en los beneficios a repartir mañana.

Ayer, la madre que hace treinta años no conoció a lo que era fruto de sus entrañas comparece en Teruel, reclamando su «hija querida».

La hija NO LA RECONOCE ni va con ella, antes al contrario, busca auxilio en los que llama padres y hermanos y el pacífico Arrabal se dá cuenta de la acción pretendida por la madre que si es verdadera no lo demostró y se dispone a evitar el derecho que ampara *La mala ley*.

Y si se consumara el fin propuesto, nada de particular tendría que se tratara de hacer respetar la buena ley que dimana del sentimiento del corazón.

DENUNCIADOS

Libros.—Por la guardia civil del puesto de Villel, ha sido denunciados José Lozano Rivera, de 45 años, y profesión mineo de las minas de azufre, por roturar 25 áreas de terreno en el monte «Pinar», de los propios de Libros.

También han sido denunciados Miguel Calvete, Guillermo Marqués y Santiago Corbalán, herrero el primero y labradores los dos siguientes, por roturar en el mismo monte «Pinar» 25 áreas, 30 y 40, respectivamente.

Dr. Gimeno

MEDICO-OCULISTA Calle de San Juan, núm. 6, 3.º = TERUEL =

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

PEDRO FERGUSSON

DENTISTA AMERICANO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN = ALCAÑIZ =

Cafés tostados Bejarano son los mejores

EL JALIFA HA MUERTO

Romanones, al salir de visitar a Primo de Rivera, bromea con los periodistas

La "Gaceta", es el periódico de más interés. El cumpleaños de la Reina. Gasset no está conforme. Consejo del Directorio. Nombres. Cierva no dice nada. Cabilas multadas. Pablo Iglesias protesta. Atraco. Abogado agredido. Más interesantes noticias

Madrid 24, (noche)

Fallecimiento del Jalifa

Ha fallecido el Jalifa, cuyo estado hacia presumir hace unos días el fatal desenlace. Se le tributarán honores reales al cadáver, siendo probable que asista al entierro el Infante D. Carlos.

Contra la langosta

Publica el periódico oficial una Real orden relativa a la extinción de la langosta, recordando que los trabajos deben comenzar antes de 1.º de Diciembre próximo y terminar el 31 de Enero.

Se autoriza a los gobernadores que apliquen sanciones estrictas a las Juntas o propietarios de los terrenos invadidos que infrinjan la ley de plagas.

El cumpleaños de la Reina

A las diez y media celebró en la Capilla de Palacio la misa de ofrenda, a la cual asistió toda la familia Real.

Ofició el capellán mayor de Palacio.

Al llegar al ofertorio la Reina doña Victoria entregó al patriarca de las Indias treinta y siete monedas de oro, una más de los años que cumple nuestra Soberana.

A la misa asistió todo el personal palatino.

En el album de Palacio firmaron numerosos militares, haciéndose notar que éstos iban de paisano.

Entre los políticos figuraban los ex ministros marqués de Cortina, Amat, Aznar, Santiago, Luque, Marina y el subsecretario de Gobernación Martínez Anido; los embajadores de Inglaterra y Estados Unidos.

Uno de los embajadores de los antes citados llevaba en la mano, llamando la atención, un hermoso ramo de flores depositándolo en la mayordomía de Palacio.

Durante el relevo de la guardia la Reina doña Victoria se asomó a uno de los balcones de la plaza de la Armería, siendo objeto por parte del numeroso público de una cariñosa manifestación de simpatía.

También firmaron en el album de la Reina los señores Silvela, De Federico, Bernad, marqués de Arriñuce de Ibarra y conde de Valledano.

Se reúne el Consejo de ministros

A las once de la mañana se reunieron los generales que constituyen el Directorio en Palacio, quedando en Consejo bajo la presidencia de don Alfonso.

Salen del Consejo

A la una y cuarto terminó la reunión del Directorio.

A la salida no hicieron manifestación alguna.

Hablando con Arlegui

Hablando con el general Arlegui, nos ha manifestado que dictará órdenes con el fin de evitar en la Puerta del Sol y calles principales, se formen grupos que interrumpen el tránsito.

Nos dijo después, que se había firmado una combinación de altos cargos nombrándose director general en la vacante del señor Caparrós, al jefe de la guardia civil señor Marzo.

Manifestaciones de Gasset

El exministro de Fomento señor Gasset, comentando el documento elevado por los abogados al Directorio militar, dice que sería un enorme atropello a los exministros el impedirles ejercer la abogacía.

Lo único justo sería—dijo—que los exministros no pudieran entender como abogados en asuntos que tuvieran relación con el Ministerio que estuvo a su cargo.

Tal medida de carácter genérico constituiría gran injusticia, pues los exministros que, como el que habla, no tienen cargo de consejero, veríanse privados del único medio de vida.

MENCHETA.

Madrid 25, (madrugada)

La libertad condicional

Hoy publica la Gaceta el decreto sobre libertad condicional y disponiendo sea presidente de la Comisión asesora un magistrado del Supremo.

Al decreto no se le dará efecto retroactivo.

Para la Audiencia de Teruel

En la Gaceta aparece una disposición en la que dice que antes de resolver el Concurso para proveer la plaza de oficial segundo de esa Audiencia, se precisa el previo informe del presidente de la misma.

La exposición de Barcelona

Se ha decretado se celebre el 12 de Octubre de 1926, la inauguración de la exposición de industrias eléctricas de Barcelona.

A la conferencia de Tánger

Ha sido nombrado el marqués de Torrehermosa, delegado español para asistir a la conferencia de Tánger.

Firman en el album

En el album de la Reina firmaron los ex-ministros señores conde de Lizárraga, Suárez Inclán, condes de Caral y Esteban Collantes y don Antonio Maura.

También fué a felicitar a la augusta soberana el señor La Cierva, quien a la salida del regio alcázar y verse rodeado de los reporters, dijo:

—Gracias por sus deferencias, pero no puedo manifestarles nada, máxime dada mi situación de ánimo, pues he sufrido en breve tiempo varias desgracias en mi familia.

Non-nombramientos militares

Por el departamento de Guerra se han hecho los siguientes nombramientos:

General de la primera brigada de infantería de la 14 división, al brigadier don Francisco Neila.

Id. segundo jefe del Gobierno militar de Tenerife al brigadier don Leocicio Moratino.

E id. de la segunda brigada de infantería de la octava división al brigadier don Dalmiro Rodríguez.

También se han hecho varias combinaciones de mandos de Regimientos; entre éstas:

El coronel de San Marcial don Manuel Dávila, para el de España y el de éste don Tomás Castro, al primero.

Más nombramientos

Han sido nombrados: Jefe de la zona de Tenerife, el coronel D. Juan Cordon i lo.

E inspector general de Minas a D. Lorenzo Martínez.

Por mayordomía

Esta tarde, con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina doña Victoria, ha continuado el desfile de personalidades militares y políticas por la mayordomía de Palacio, para testimoniar su adhesión.

Cabilas multadas

Han sido multadas en veinte mil duros las cabilas agresoras de las cercanías de Tetuán.

Las pagarán en dinero y en ganado.

Parte de las multas servirán para indemnizar a las familias de las víctimas de las agresiones.

El defensor de Cavalcanti

El general Saro nos ha manifestado a los periodistas que no ha marcha lo de maniobras por tener que estudiar la defensa del general Cavalcanti.

Visita a Estella

Una comisión del Círculo de Bellas Artes, acompañada del conde de Romanones, visitó al jefe del Gobierno.

En el entierro del Jalifa

En el entierro del Jalifa representará al Gobierno el alto comisario general Aizpuru.

Jalifa sustituto

Hasta que se verifique el nombramiento definitivo, sustituirá al Jalifa interinamente el Bajá de Tetuán.

Telegrama de pésame

El Directorio ha teleografiado al Magzen expresando su sentimiento por la muerte del Jalifa.

Dice «El Socialista»

El periódico El Socialista asegura que los ingenieros de las minas de Almadén han dimitido y que embalan sus equipajes utilizando maderas de las minas.

El leader del socialismo, Pablo Iglesias, publica un artículo en dicho periódico protestando de que los reaccionarios propongan al Directorio la negación del sufragio a los analfabetos, fundándose en que éstos se venden.

En lugar de esto—añade—lo que debe hacerse es perseguir y castigar a los compradores de voluntades.

Notas de Zaragoza

Zaragoza 24, a las 11'45

Legaliza su situación

El Sindicato Unico de la madera en reciente reunión, ha acordado legalizar la situación del mismo.

Con tal objeto llevó sus libros al Gobierno civil para su revisión y reeligió a la Junta directiva.

Un pez raro

Dos chicos se han encontrado en el río Huerva, un pez de caracter raro.

Llevado dicho pez a examen del naturalista jesuita Longinos Navas, ha resultado ser un tiburón.

Este mide 20 centímetros de extensión.

Se supone que dicho tiburón subió del Mediterráneo por el Ebro al Huerva.

Los propagandistas católicos

La Asociación de propagandistas católicos ha organizado una serie de conferencias acerca de la personalidad de Aragón.

En la primera sesión que se celebre hablarán los señores Sánchez Ventura y Jiménez Soler.

Notas de Barcelona

Sentencia aprobada

El capitán general de esta región ha aprobado la sentencia del Consejo de Guerra celebrado ayer contra Juan Guiu, por atraco a mano armada.

El procesado, por lo tanto, ha sido condenado a diez años de presidio.

Sumario concluso

El juez especial que entiende en la causa por asesinato del «Noy del Sucre» y de Francisco Comas, ha dado por concluso el instruido sumario.

El hecho como recordarán nuestros lectores ocurrió el 10 de Marzo de 1923 y por cuyo suceso está preso y procesado Inocencio Fecet Calvo que pertenecía al Sindicato Libre.

El santo de la Reina

En Barcelona, como en Zaragoza, se ha celebrado solemnemente el santo de la Reina doña Victoria Eugenia.

Las tropas vistieron de gala recibiendo ranchos extraordinarios.

En las oficinas del Estado ondeó el pabellón nacional, y muchos edificios públicos lucieron extraordinarias iluminaciones.

JIMÉNEZ.

Imprenta de LA PROVINCIA

EL JOVEN

BLAS SANZ CEBRIAN

HA FALLECIDO A LOS 19 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos Elisa, Pilar, Cruz, Manuel y José; abuelos, tios, primos y demás familia;

Ruegan a V. se sirva asistir a los funerales que en sufragio del alma del finado se celebrarán hoy 25, a las once y media, en la Iglesia de Santiago, y a la conducción del cadáver que tendrá lugar a continuación, favores por los cuales le quedarán reconocidos.

Casa mortuoria: Santa María, 5

Durante el funeral se rezará el Santo Rosario en la Iglesia de Santa Clara, y hoy y los ocho días siguientes, al toque de oraciones, en la Iglesia de Santiago.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Don Alfonso a Alvear

El Rey ha cableografiado al presidente de la República Argentina señor Alvear, felicitándole por haber salido ileso del atentado de que fué objeto últimamente.

Sobre el ferrocarril Ceuta-Tetuán

La Gaceta publicará mañana un decreto renovando el contrato del ferrocarril Ceuta-Tetuán.

Estella, Romanones y los periodistas

Hoy, como decimos en otro lugar de la conferencia, fué a la Presidencia el conde de Romanones a visitar al general Primo de Rivera.

A la salida manifestó a los periodistas que había tenido con el marqués de Estella una entrevista cordialísima, por lo que se mostraba satisfechísimo.

El conde despidióse de los informadores gastándoles unas bromas amistosas.

Atraco a mano armada

Murcia.—En el camino de Algarbes un joven ha sido víctima de un atraco por unos desconocidos que le amenazaron con armas y se apoderaron de cuanto llevaba.

Incendio de fardos

Bilbao.—En Portugalete, unos niños, jugando, prendieron fuego a unos fardos de paja, ardiendo 182 de estos y el material ferroviario.

De interés periodístico

Comisionado por la reunión de directores de periódicos, el director de Informaciones, don Rafael Barón, ha visitado al marqués de Estella para prevenirle de los deseos de la Papelera de que el Directorio eleve el arancel, imposibilitando la entrada al papel extranjero.

El general Primo de Rivera contestó al señor Barón, después de recibirle cariñosamente, que no piensa modificarlo por ahora y que si lo exigiera la vida nacional, ello no se haría caprichosamente, dada su importancia y sin que le llegaran los influjos de relaciones exteriores.

Agresión a un abogado

El individuo Indalecio García, ha agredido al abogado D. José Espinosa.

Se supone que la causa de la agresión ha sido asuntos judiciales.

A Tetuán

Melilla.—El alto comisario general Aizpuru marchará mañana a Tetuán.

Banco Hispano-Americano

Capital 100.000.000. Pesetas

Reservas 23.160.227,62

Casa Central: MADRID

Federado con el Banco de San Sebastián.—SAN SEBASTIAN

SUCURSALES

- Albacete
- Alcoy
- Alicante
- Almería
- Antequera
- Badajoz
- Barcelona
- Bilbao
- Cabra
- Cáceres
- Cádiz
- Calatayud
- Cartagen
- Castellón
- Córdoba
- Coruña
- Ejea de los Caballeros
- Estella
- Figueras
- Granada
- Huelva
- Huesca
- Játiva
- Jeréz de la Frontera
- Las Palmas
- Linares

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Banco extranjero.

También realiza la compraventa de valores del Estado, liquidando las operaciones EN EL ACTO. Para atender este servicio, constantemente tenemos títulos de Interior 4 por 100 y Amortizable 5 por 100.

Cobra y descuenta cupones y amortizaciones y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre cuentas de crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito. Admite en sus Cajas depósitos de valores. Abre cuentas corrientes de pesetas a los siguientes tipos de interés:

- A la vista. 2'50 por 100 anual.
- A tres meses. 2'75 por id. id.
- A seis id. 3 por id. id.
- A un año. 3'50 por id. id.

Sucursal en TERUEL

Glorieta de Galán y Castillo

SUCURSALES

- Logroño
- Mahón
- Málaga
- Mérida
- Murcia
- Olot
- Orense
- P. de Mallorca
- Pamplona
- Ronda
- Sabadell
- Salamanca
- Santa Cruz de La Palma
- Santa Cruz de Tenerife
- Santiago
- Sevilla
- Soria
- Tarrasa
- Tudela
- Valdepeñas
- Valencia
- Valladolid
- Vigo
- Villafraanca del Panadés
- Zaragoza

Horas de Oficina de 10 a 1 y de 4 a 5

Aguas minerales naturales de

El mejor

purgante

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARIR.-Dirección y Oficinas: Lealtad, 12.-Madrid.

Confitería, Cerería y Chocolates

Carlos Elipe

LO MAS SELECTO EN PASTAS Y DULCES
VINOS Y LICORES DE ACREDITADAS MARCAS
Comandante Fortea, 1.-TERUEL



Underwood

Campeón durante

17 años consecutivos

J. M. Guillermo Trúniger, S. A.-Apartado 298-Barcelona

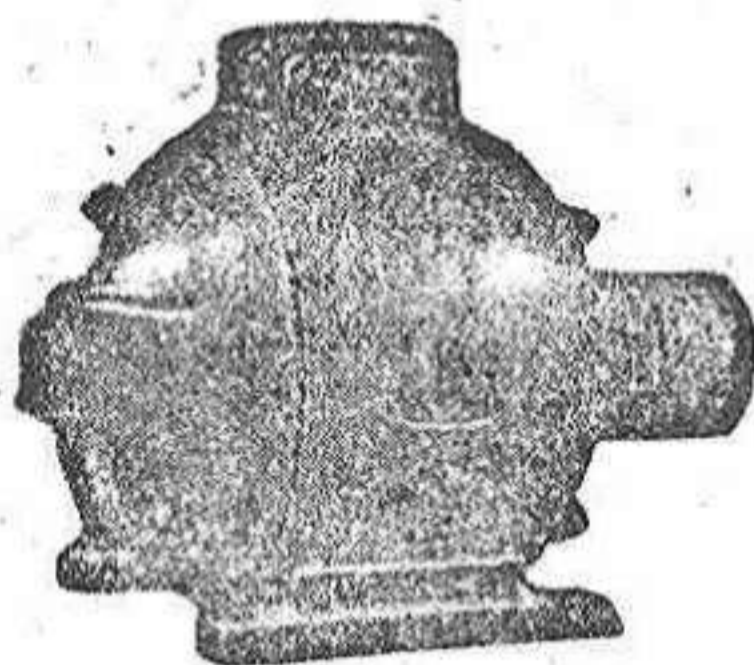


Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas
S. I. C. E.

Capital: 20.000.000 de pesetas

Maquinaria «THOMSON-HOUSE»
Lámpara «MAZDA»
Aislador «LOCKE»
Rectificador TUNGAR
Material Eléctrico
Teléfonos «THOMSON»
«HOUSTON»



Turbo generador «CURTIS»
Motores semi-Diesel «THOMSON-HOUSE»
«TON»
Bombas «MAGINOT»
Grupos electrógenos «HOME-LIGHT»

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Coso, núms. 10 y 12, entresuelo

Apartado de Correos número 33

ZARAGOZA

Vicente Herrero

TERUEL

Almacén de maderas y fábrica de aserrar. Aserrío para parroquianos, a 5 pesetas hora. Maderas en rollo para la fabricación de envases, Vigas. Tablones. Tablas. Cuarterones. Traviesas. Entarimados de madera de Mobla; idem de madera del país, colocados a precios muy aceptables. Carpintería de primera con maderas limpias y secas; pídase presupuestos en buenas clases. Maderas labradas, preparadas para carpinteros, y molduras. Leña y serrín de inmejorables condiciones a 0,05 pesetas kilo. Se compran chopos, nogales y pinares.

Anemia - Tuberculosis - Neurastenia

ENTARROS CRÓNICOS

Tomad HISTÓGENO LLOPIS

INSUSTITUIBLE EN LAS CONVALENCIAS

Laboratorios: A. LLOPIS, Rosales, 8 y 12

MADRID

Probad los CHOCOLATES



JERONIMO GIL

SON LOS MEJORES

DESPACHO: MAYOR, 49

ALCAÑIZ (TERUEL)

Galeta Palace, S. R.

HOTEL HERNAN CORTÉS

Calefacción Central. GALETA Málaga

Edificio construido expresamente para HOTEL en el sitio más aristocrático de la población y con todo el confort moderno.

Todas las habitaciones con agua corriente fría y caliente, teléfono, y vistas al mar.

Treinte cuartos de baños con W.C. comunicados con las habitaciones.

Catorce cuartos de baños con agua del mar fría y caliente. Playa con baño, ascensor, Montacargas, Jardín, Comedor terranza al mar.

PENSION DESDE 5 PESETAS

HOTEL SIMON Larios 4.

en el centro de la Capital.

Pensión desde 12 Ptas.

Solicitar detalles del gerente D. José Simón

MALAGA

La Mudejar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y plantas y demás materiales de arcilla

Hijos de B. Sanz

TERUEL

Talleres

de construcción y reparación de máquinas en general.

F. BARRACHINA

Especialidad hidráulica y molinera.

Grupos electro-bombas:

Cabrestantes a motor.

Presupuestos. Montajes.

Miguel Scrvet, 3, (Montemolín)

ZARAGOZA

BEBER: TODOS:

ANÍS ASTURIANA

Probad el Anís de la Asturiana y veréis que no tiene rival, en aroma, gusto y economía

ANÍS ASTURIANA

Joaquin Asensio

Ovalo, 7.-TERUEL

Almacén de aceite y ultramarinos. Fábrica de jabón y almacén de abonos. Compra y venta de maderas de todas clases. Vinos de diferentes calidades.

OVALO, 7.-TERUEL



DIPLOMA DE HONOR

MEDALLA DE ORO

Exposición internacional de Barcelona 1922

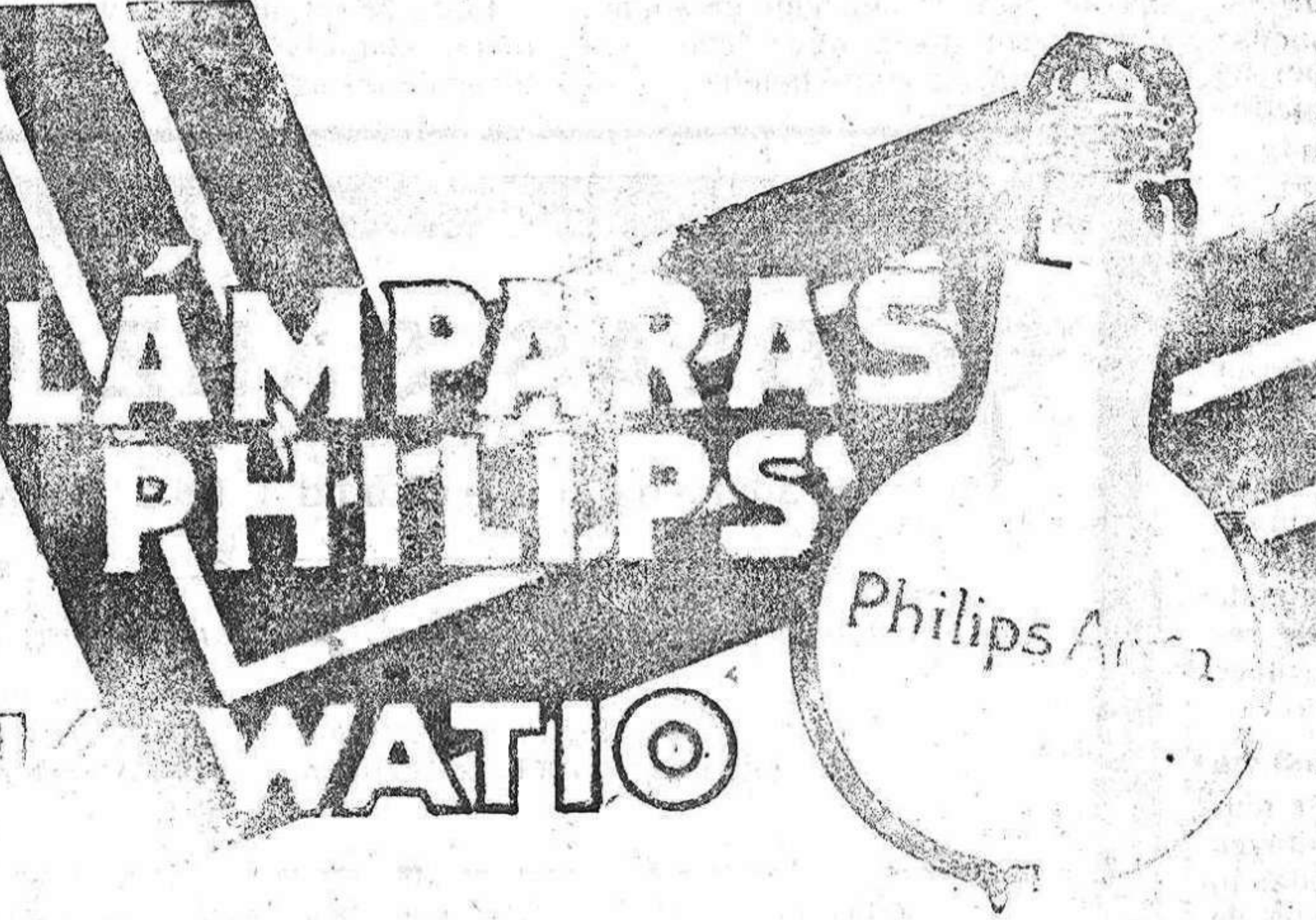
Medalla GRAN PREMIO

Medalla de ORO y CRUZ

Exposición internacional de Milán 1922.

Gran Fábrica de Aguardientes Licores y Jarabes de M. Lalana Vallés

TARDIENTA (Alto Aragón)



LA «LAMPARA PHILIPS» MEDIO VATIO Y ARGAL, ES LA QUE TIENE MAYOR DURACION Y MENOR CONSUMO DE FLUIDO. ADemas DE PROPORCIONAR UNA HERMOSISIMA LUZ BLANCA.

DE VENTA:

Sindicato Electrico

TERUEL

SOLUCION BENEDICTO

TIOCOL "S" HEROINA

ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.-CALMA LA TOS.

Es la antigua de Glicero-Cal-Creosotal modificada. Venta Farmacias.

DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41. MADRID